FUNDACION IOSONG
Estados Financieros
31 de diciembre de 2023

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2023

Cuenta	Notas	31 Diciembre Año 2022	31 Diciembre Año 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**5**	$ 0	$ 89.928.421
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	**6**	$ 0	$ 8.767.420
		$ 0	**$ 98.695.841**
Activo no corriente			
		$ 0	**$ 0**
Total activo		**$ 0**	**$ 98.695.841**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	**7**	$ 0	$ 90.397.759
		$ 0	**$ 90.397.759**
Total pasivo		**$ 0**	**$ 90.397.759**
PATRIMONIO			
Fondo Social	**8**	$ 0	$ 10.000.000
Resultado del periodo	**9**	$ 0	-$ 1.701.918
Total del patrimonio		**$ 0**	**$ 8.298.082**
Total del pasivo y del patrimonio		**$ 0**	**$ 98.695.841**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DONATELLA MAZZANTI
Representante Legal

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
T.P.30060-T
Designada por: Latin Professional SAS
Ver Dictamen

CONSTANZA GOMEZ CRUZ
Contadora Publica
T.P.132302-T

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2023

Cuenta	Notas	31 Diciembre Año 2022	31 Diciembre Año 2023	% horiz.	% vert.
Ingresos ordinarios	**0**	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Costo de ventas	**0**	$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Utilidad bruta		**$ 0**	**$ 0**	**0,0%**	**0,0%**
Gastos de administración	**10**	$ 0	$ 1.642.271	100,0%	0,0%
Gastos de ventas		$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Utilidad (Pérdida) operacional		**$ 0**	**-$ 1.642.271**	**100,0%**	**0,0%**
Otros ingresos	**11**	$ 0	$ 3.452	100,0%	0,0%
Costos financieros	**12**	$ 0	$ 63.099	0,0%	0,0%
Resultado antes de Impuesto		**$ 0**	**-$ 1.701.918**	**100,0%**	0,0%
Provisión para impuesto sobre la renta		$ 0	$ 0	0,0%	0,0%
Resultado Neto		**$ 0**	**-$ 1.701.918**	**100,0%**	**0,0%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

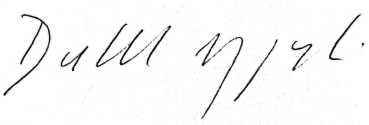

DONATELLA MAZZANTI
Representante Legal

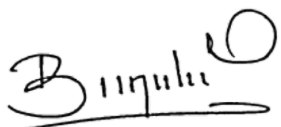

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
T.P.30060-T
Designada por: Latin Professional SAS
Ver Dictamen

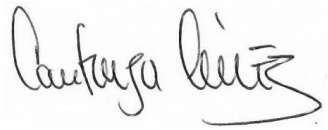

CONSTANZA GOMEZ CRUZ
Contadora Publica
T.P.132302-T

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023

Cuenta	Fondo Social	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio	Total patrimonio
Fondo social	10.000.000	-	-	-	**10.000.000**
Resultado del ejercicio	-	-	-	(1.701.918)	**(1.701.918)**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**10.000.000**	**-**	**-**	**(1.701.918)**	**8.298.082**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

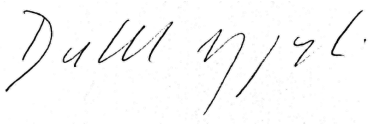

DONATELLA MAZZANTI
Representante Legal

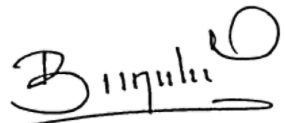

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
T.P.30060-T
Designada por: Latin Professional SAS
Ver Dictamen

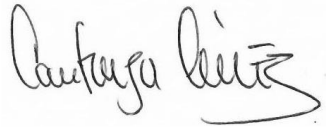

CONSTANZA GOMEZ CRUZ
Contadora Publica
T.P.132302-T

ESTADOS DE FLUJO EN EL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023

Cuenta	31 Diciembre Año 2022	31 Diciembre Año 2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Pérdida neta del año	$ 0	-$1.701.918
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	$0,00	-$9.392.420
Cuentas por pagar	$0,00	$91.022.759
Efectivo neto generado por las operaciones	**-**	**$79.928.421**
Impuesto de renta pagado	$ 0	$0
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	**-**	**$79.928.421**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Fondo Social	$ 0	$10.000.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	$10.000.000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	$ 0	$ 0
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	**-**	**-**
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-	$89.928.421
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	$ 0	$0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**-**	**$89.928.421**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

DONATELLA MAZZANTI
Representante Legal

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
T.P.30060-T
Designada por: Latin Professional SAS
Ver Dictamen

CONSTANZA GOMEZ CRUZ
Contadora Publica
T.P.132302-T

Notas a los estados financieros

1. Información General

FUNDACION IOSONG, fue constituida el 09 de junio de 2023, con una duración indefinida.

El objeto principal de la Fundación será realizar actividades con la finalidad de brindar asistencia y promoción al derecho a la educación de las mujeres y adolescentes residentes en Colombia. Para ello brindará a las mujeres y/o adolescentes residentes en Colombia la posibilidad de acceder a la educación superior a través del otorgamiento de becas (totales o parciales) para la matrícula en instituciones de educación superior debidamente acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional o quien haga sus veces, y cuyos programas se encuentren debidamente acreditados. Adicionalmente, se entiende que las actividades que lleva a cabo la Fundación en desarrollo de su objeto social son de interés general, pues benefician a grupos poblacionales específicos, esto es, poblaciones de especial protección constitucional, como lo son los niños, niñas y adolescentes. La Fundación igualmente permite que a las actividades que desarrolle, tenga acceso la comunidad, pues cualquier persona natural o jurídica podrá acceder a las mismas sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la Fundación. Asimismo, la Fundación hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas. Parágrafo Primero: En desarrollo de su objeto la Fundación se someterá en un todo a las disposiciones legales vigentes en Colombia sobre el particular. Parágrafo Segundo: La Fundación no prestará ningún tipo de servicio de educación de ningún nivel (formal, inicial, para el trabajo o desarrollo humano, o superior). La Fundación no va a realizar ninguna actividad o servicio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Para cumplir su objeto la Fundación podrá realizar las siguientes actividades económicas y de orden social, así como cualquier otra que sea complementaria o conexa: a. Adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, o tenerlos o entregarlos a título precario; b. Dar y recibir dinero en mutuo; c. Girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general, negociar toda clase de instrumentos y títulos valores y aceptar, o ceder créditos; d. Contraer obligaciones; e. Efectuar inversiones; f. Hacer y recibir donaciones; g. Designar apoderados generales, judiciales y/o extrajudiciales; h. Transigir y comprometer los asuntos patrimoniales en que tenga o pueda tener interés la Fundación; i. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, programas, proyectos, tareas, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social. j. En general celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley.

Parágrafo: Para el desarrollo de su objeto social, la Fundación podrá realizar, en todo caso, cualquier actividad lícita, participar en otras entidades sin ánimo de lucro o sociedades comerciales con ánimo de lucro, asociarse con otras personas naturales o jurídicas bajo cualquier figura contractual, participar en proyectos, programas o convocatorias, de naturaleza pública y/o privada, nacionales y/o internacionales, y efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, para el desarrollo del mismo

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

a. **Marco Normativo:** Los estados financieros de la Fundacion se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

b. **Referencia Técnica**
Las bases para la preparación de estados financieros se sustentan en la sección 2 Conceptos y principios fundamentales. Para la presentación de los estados financieros se toman como base las secciones 3 a 8, además de las secciones 10 y 32 de las normas de información financiera NIIF.

c. Definiciones

1.- Estados financieros: Los estados financieros de propósito general, denominados "estados financieros", son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de un amplio número de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus requerimientos específicos de información. La Fundación prepara los siguientes estados financieros: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: corriente / no corriente, ESTADO DE RESULTADOS por función de gasto, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO método indirecto y las revaluaciones.

2.- Estimación: La Fundación realiza una estimación cuando el nivel de incertidumbre no permita que las partidas de los estados financieros puedan ser medidas con precisión.

3.- Política contable: Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación al momento de preparar y presentar sus estados financieros.

4.- Materialidad (o importancia relativa): El párrafo 2.6 del Estándar para Pymes menciona que la información se considera material y relevante cuando la omisión o presentación errada de puede, de manera individual o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, analizada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

5.- Presentación razonable: Los estados financieros deben reflejar la situación financiera de la Fundación, su rendimiento y flujos de efectivo, además de revelar el efecto de sus transacciones y mencionar otros sucesos o condiciones de forma fidedigna.

6.-Base contable de acumulación: La Fundación debe elaborar su información contable utilizando la base contable de acumulación o devengo, es decir, reconociendo las partidas que satisfagan las definiciones del marco conceptual.

7.- Comparabilidad: La Fundación al emitir información comparativa, debe presentar como mínimo la información del período actual y anterior incluyendo todos los importes de los estados financieros de dichos períodos, adicionalmente debe revelar los detalles de las cuentas que sean relevantes para identificar cambios o situaciones en el período actual, como por ejemplo el fallo de una demanda, una indemnización, etc.

8.- Uniformidad de la información: La Fundación debe guardar una homogeneidad en la estructura y clasificación de las partidas de los estados financieros, con el fin de que la información sea más comprensible y comparable para los usuarios. No obstante, si hay un cambio en la naturaleza de las actividades de la Fundación, o con fines de presentar la información de una forma más fiable y relevante esta considera que debe cambiar su estructura, podrá hacerlo teniendo en cuenta una reclasificación de los importes comparativos, a menos de que resulte impracticable (ver párrafos 41 y 42 de la NIC 1).

9.- Compensación entre partidas: Una Fundación no debe realizar compensaciones entre gastos, activos, pasivos e ingresos, a menos de que una norma internacional lo requiera o permita de forma específica, pues por regla general no debería hacerse.

10.- Notas a los estados financieros: Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas indicadas en esos estados, e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

11.- Aplicación prospectiva: La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en: a. La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y, b. El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el período corriente y los períodos futuros afectados por dicho cambio.

12.- Aplicación retroactiva: La aplicación retroactiva se da cuando la Fundación aplica una nueva política contable a sus transacciones o sucesos como si siempre se hubiese aplicado.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en el presente estado financiero se encuentra presentada pesos

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

f. Modelo de negocio

a Fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida. No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3. Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de “otras (pérdidas) / ganancias – neto” en el periodo que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del periodo cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

La Fundación debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y solo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma confiable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos.

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprenden terrenos y edificios, muebles y equipos de oficina, Vehículos y equipo de procesamiento de datos, equipo de telecomunicaciones. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante sus vidas útiles estimadas.

Construcciones y Edificaciones 40 años
Muebles y enseres y equipos de oficina 10 años
Equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones 5 años
Vehículos 5 años

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en los libros y se reconocen dentro de “otras ganancias / (pérdidas) – neto” en el estado de resultados.

c. Impuestos a las ganancias

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario (artículos 19 y 19-4) la Fundación, pertenece al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementario.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues están sometidas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y además tendrá el carácter de exento cuando la fundación destine directa o indirectamente, dicho beneficio o excedente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social.

d. **Beneficios a los empleados**

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Fundación tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

De conformidad con la ley 797 de 2003, la cotización al fondo de pensiones obligatorias corresponde al 16 % a partir de 2008 sobre el salario base de cotización.

Conforme a lo establecido en la ley 1122 del 9 de enero de 2007, la cotización en 2013 y 2012 es del 12.5% sobre el salario base de cotización; el 4% a cargo del trabajador y el aporte del 8.5% a cargo del empleador.

Con entrada en vigencia de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, a partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

A partir del 1º de enero de 2014, estarán exoneradas de la cotización al Régimen Contributivo de Salud del que se trata este artículo, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por sus trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

e. **Ingresos y Gastos**

Los ingresos de la Fundacion se miden utilizando el valor razonable por las donaciones que se reciban de manera legal y verificando que provengan de actividades licitas.

Las donaciones recibidas se invertirán en el desarrollo del objeto social de la Fundación de acuerdo con el presupuesto aprobado

4. Hipótesis del negocio en marcha

Teniendo en cuenta que la Fundación se registró ante Cámara de Comercio en junio del año 2023, la gerencia analiza la hipótesis del negocio en marcha con base a las exigencias del Decreto 2420/2015 del 14 de diciembre, párrafos 3.8 y 3.9 del anexo 3, para preparar los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Así mismo, la Junta Directiva y la Gerencia, consideran que la Fundación no afrontará en el periodo inmediato riesgos financieros, legales o reputacionales que comprometan su continuidad ni el desarrollo de su objeto social.

Nota Nº 5 .Efectivo y equivalentes de efectivo

	31/dic/2022	31/dic/2023
Cuentas de ahorro N°1100133675 del Banco Davivienda	-	89.928.421

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad.

Nota Nº 6 .Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

	31/dic/2022	31/dic/2023
Anticipos y avances		8.767.420
Total anticipos y avances	-	8.767.420

Los anticipos, corresponden a recursos entregados para cubrir el pago de la matricula del primer semestre de 2024 de las señoras Gabriela Ibáñez (psicología en la Universidad Católica) por $6.537.000 y Mariana Serrano (Colegio de Estudios Superiores de Administración) por $2.230.420.

Nota Nº 7.Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	31/dic/2022	31/dic/2023
Costos y gastos por pagar	-	961.589
Retención en la fuente	-	43.750
Acreedores varios	-	89.392.420
	-	90.397.759

Costos y gastos por pagar corresponde a reembolso de gastos de cuantía menores por $380.339 y diseño de página Web por pagar a Tejada Publicidad SAS por $581.250.

Los acreedores varios corresponden a recursos recibidos a corto plazo de los señores Donatella Mazzanti por $6.537.000 y Andrés Jiménez por $82.855.420.

Nota Nº 8 .Fondo Social

	31/dic/2022	31/dic/2023
Fondo Social	-	10.000.000

La Fundacion nace en junio del año 2023 con un aporte inicial de diez millones de pesos moneda corriente, realizado por el fundador.

Nota Nº 9 .Resultado Ejercicio

	31/dic/2022	31/dic/2023
Resultado del Ejercicio (pérdida)	-	(1.701.918)

Nota Nº 10 .Gastos de Administración

	31/dic/2022	31/dic/2023
Iva mayor valor del gasto	-	11.932
Servicios	-	344.339
Diseño página WEB		1.250.000
Gastos legales	-	36.000
	-	1.642.271

Nota Nº 11 .Otros Ingresos

	31/dic/2022	31/dic/2023
Rendimientos Financieros	-	(3.452)

Nota Nº 12 .Costos financieros

	31/dic/2022	31/dic/2023
Gastos Financieros	-	63.099

Nota Nº 13 .Impuesto a las ganancias y Tasa de Tributación Depurada

La Fundación como responsable del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios al 31 de diciembre de 2023, determinó una pérdida fiscal por ($1.682.850), en consecuencia, no reconoce gasto por este tributo.

Atendiendo la obligación del parágrafo 6 del artículo 240 del E.T, y teniendo en cuenta que la pérdida fiscal y/o contable no exoneran a los contribuyentes del régimen ordinario a determinar la tasa de tributación depurada, se hace el respectivo análisis tomando como bases el impuesto y la utilidad depurada, dando como resultado cero ($0), por lo tanto la Fundación no reconoce gasto por este nuevo tributo.

TASA DE TRIBUTACION DEPURADA						IA ADICIONAR
TTD	=	ID	$ 0	0%	$ 0	$ 0
		UD	(1.682.850)			

IMPUESTO DEPURADO	
ID =	INR+DTC-IRP
IMPUESTO NETO DE RENTA	$ 0
DESCUENTOS TRIBUTARIOS	$ 0
IMPUESTO RENTA ECE	$ 0
IMPUESTO DEPURADO	**$ 0**

UTILIDAD DEPURADA	
UD=	UC+DPRAL - INCRNGO - VNGO - RE -C
UTILIDAD CONTABLE ANTES IMPTO	(1.701.918)
DIFERENCIAS PERMANENTES	19.068
INCRNIGO	$ 0
ING. PARTICIPACION PATRIMONIAL	$ 0
VR NETO ING. GANANCIA OCASIONAL	$ 0
RENTAS EXENTAS	$ 0
COMPENSACION PERDIDAS FISCALES	$ 0
UTILIDAD DEPURADA	(1.682.850)

Nota Nº 14 .Hecho ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Desde el 31de diciembre 2023 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración de la compañía no identifico hechos ocurridos después del periodo informado y no tiene conocimientos de otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.

DONATELLA MAZZANTI
Representante Legal

NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal
T.P.30060-T
Designada por: Latin Professional SAS
Ver Dictamen

CONSTANZA GOMEZ CRUZ
Contadora Publica
T.P.132302-T